Nota de prensa

La Delegación del Gobierno reduce a un mes el plazo de destrucción de las drogas incautadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

- **El Área de Sanidad gestionó en 2017 cuatro destrucciones con un total de 15.549 kilos y analizó 13.500 expedientes**

- **El delegado del Gobierno ha asistido a la última carga del año de un camión con 1.603 kilos para incinerar**

Murcia, 3 de enero de 2018 . La Delegación del Gobierno en Murcia ha logrado reducir a un mes el plazo aproximado para la destrucción de las drogas aprehendidas por la Guardia Civil y la Policía Nacional en la lucha contra el narcotráfico, que durante 2017 asciende a un total de 9.532 kilos, 6.753 kilos de hachís, 12,4 kilos de cocaína y 2.767 kilos de cannabis.

El delegado del Gobierno, Francisco Bernabé, asistió recientemente a la que supone la última carga del año de un camión con 1.603 kilos de estas drogas (1.210 Kg de plantas de cannabis, 390 Kg de hachís y 3 kg de cocaína) preparadas para la incineración. “Este proceso cuenta con toda las garantías de legalidad y seguridad, y la progresiva reducción en los plazos para su destrucción responde al acuerdo-marco de colaboración firmado en 2012 entre el Gobierno, el Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado en materia de destrucción de drogas”, explica Bernabé.

El Protocolo de colaboración interministerial y judicial que regula la aprehensión, análisis, custodia y destrucción de drogas sistematiza la colaboración de todos los organismos que intervienen (Juzgados y Tribunales,

CORREO ELECTRÓNICO
julio.jorquera@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107

@DelegGobMurcia

Fiscalía, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Delegaciones del Gobierno, técnicos y laboratorios) y establece procesos estandarizados desde la incautación de las drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, su análisis y reserva de muestras, hasta su destrucción final.

"Este protocolo permite, por ejemplo, desprendernos de cantidades importantes incautadas recientemente, salvando con ello los riesgos que entraña la custodia prolongada y gracias a las salvaguardas legales prescritas en materia de análisis de las sustancias aprehendidas que realiza previamente el Área de Sanidad de la Delegación del Gobierno", añade Bernabé.

La URCD (Unidad de Recepción y Custodia de Drogas) de Murcia realiza la recepción de las drogas judiciales incautadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el ámbito de esta Comunidad Autónoma y envía las muestras necesarias para su análisis al laboratorio de Valencia. Una vez recibidos los resultados se traslada informe a las autoridades judiciales, incluyendo la solicitud de destrucción. Cuando se tienen unas cantidades almacenadas se tramita su destrucción a través de CITCO (Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y Crimen Organizado).

"En cuanto a las drogas administrativas incautadas por Policía Nacional, Guardia Civil y las policías locales, se realiza su recepción y posterior análisis para su comunicación a nuestro servicio jurídico e iniciar el correspondiente procedimiento sancionador", indica el delegado del Gobierno.

El número de expedientes administrativos recibidos por el Área de Sanidad ha alcanzado los 12.725 durante el año 2017, mientras que los expedientes administrativos analizados han sido 13.500.

"Este volumen de recepción, análisis, procedimientos de destrucción y expedientes tramitados evidencia la magnífica labor que realizan los trabajadores del Área de Sanidad, casi siempre de forma anónima, y en ocasiones como esta es importante destacar esa labor y la importancia que este trabajo concreto tiene sobre la vida y la salud de todos los murcianos", concluye Bernabé.

CORREO ELECTRÓNICO
julio.jorquera@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107

@DelegGobMurcia